

EL SOCIALISTA

Centroamericano

302



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Primera Quincena
Marzo 2020

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca

LOS OBJETIVOS DE TRUMP AL APLICAR SANCIONES CONTRA LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA



EL 8 DE MARZO DEBE SER UN DÍA PARA FORJAR UN FEMINISMO CLASISTA Y COMBATIVO

EL COVID-19: BUROCRACIA, DESGLOBALIZACIÓN, HUNDIMIENTO ECONÓMICO Y NEOFEUDALISMO.



GUATEMALA.- Estado de Calamidad, otra represiva e inútil medida



EL SALVADOR.- Ola de despidos bajo el gobierno de Bukele



NICARAGUA.- Coalición Nacional “non nata” genera desconfianza

LOS OBJETIVOS DE TRUMP AL APLICAR SANCIONES CONTRA LA POLICÍA NACIONAL DE NICARAGUA

Las recientes sanciones económicas adoptada por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos contra la Policía Nacional de Nicaragua, acusada de crímenes de lesa humanidad y por violaciones a los derechos humanos, han causado un golpe demoledor contra la dictadura Ortega-Murillo.

Los bancos norteamericanos controlan el sistema financiero mundial y una sanción impuesta por el gobierno de Estados Unidos, origina una cadena de sanciones que se convierte prácticamente en un bloqueo para cualquier entidad financiera o comercial, en cualquier parte del mundo, que realice transacciones con la Policía Nacional de Nicaragua.

Atrás ha quedado los continuos elogios de funcionarios de Estados Unidos en los foros regionales, alabando el rol de la policía nicaragüense en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Cuando un gobierno criminal, como es el caso de la dictadura Ortega-Murillo, recibe un golpe que le ocasiona problemas financieros a su aparato represivo, no podemos menos que alegrarnos. No obstante, necesitamos escudriñar el contexto en el que se producen estas sanciones.

Cuando se produjeron las masacres y el aplastamiento militar de los tranques, en el periodo abril-julio del 2018, se produjeron condenas y sanciones verbales de la comunidad internacional, incluido, por supuesto, Estados Unidos. Pero las condenas sobre "crímenes de lesa humanidad" no pararon las masacres, por que eran simples declaraciones verbales.

En ese momento, cualquier sanción contra la Policía Nacional de Nicaragua, hubiera revitalizado la lucha democrática, pero el objetivo de la comunidad internacional era evitar un triunfo revolucionario, como el de 1979, pero esta vez contra el FSLN. Lo que querían era forzar a la dictadura Ortega-Murillo a iniciar la apertura que condujera finalmente a elecciones.

Todo indica que en 2018 y 2019 hubo negociaciones secretas entre Estados Unidos y la dictadura Ortega-Murillo, en el sentido de que se estabilizase la situación política para convocar a elecciones conforme la Constitución, es decir, hasta 2021, dándole tiempo a la dictadura para que realice los cambios de manera gradual.

En pocas palabras, le dieron dos años de tiempo a Ortega-Murillo para que iniciara las reformas al régimen dictatorial, pero estos no han cumplido la parte que les corresponde. La brutal represión se mantiene en las calles, hay más de 70 prisioneros políticos en las mazmorras y la lista aumenta al pasar de los días. Las feministas fueron atacadas cuando realizaban una actividad bajo techo el pasado 8 de Marzo. Nicaragua vive bajo un ambiente de terror contrarrevolucionario.

En este contexto, en los últimos años, las sanciones de la administración Trump han venido aumentando, primero leves sanciones a individuos cercanos al círculo familiar Ortega-Murillo y de altos funcionarios vinculados a los órganos de inteligencia y de aparatos de represión, hasta llegar recientemente a la Policía Nacional como institución.

Antes de la masacre de abril del 2018, la Policía Nacional se había convertido en un pequeño ejército de ocupación interna, controlado directamente por la familia Ortega-Murillo, y ha sido, junto a los paramilitares, la punta de lanza contra el levantamiento popular.

Al aplastar militarmente la insurrección cívica desarmada, la dictadura Ortega-Murillo se envalentonó, y lejos de impulsar los cambios esperados, esta actuando como si nada hubiera pasado, preparando y aceitando su maquinaria electoral para destrozar a una oposición que ha sido incapaz de levantar un consecuente discurso democrático que aglutine nuevamente a las masas en las calles, y que levanta las banderas de la "unidad" como tabla de salvación.

Las presiones y sanciones de la administración Trump no buscan el derrocamiento o desmantelamiento del régimen dictatorial opresor, sino su reforma gradual, y constituyen un recordatorio al matrimonio Ortega-Murillo de que el compás de espera que les dieron hace dos años ya se está acabando.

El Congreso de Estados Unidos, reflejando un acuerdo bipartidista, está impulsando otra ley para acrecentar las presiones contra la dictadura, para obligarla a hacer las reformas necesarias que permitan elecciones libres. El inconveniente de este tipo de sanciones, bajo la brutal represión interna en Nicaragua, es que tiene un efecto desmovilizador porque Estados Unidos aparece como el guardián de la democracia, el que va a resolver los problemas apretando un botón. ¡Nada más falso!

Esa es la perspectiva inmediata. Los socialistas centroamericanos llamamos a la vanguardia estudiantil y popular, ahora replegados, a unificar criterios para levantar nuestra propia alternativa política independiente de la dictadura y de los empresarios que la amamantaron. ■

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO

ESCA No. 302
Primera Quincena
de Marzo 2020

Impresión:
10 de Marzo de 2020

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Argüjo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



LUCHA POR ESTABILIDAD LABORAL EN WALLMART

Por Diego Lynch

Las transnacionales que operan en América Latina son maquilas que explotan a sus trabajadores y se enriquecen a costas del arduo trabajo que estos realizan, a cambio de salarios que no logran cubrir las necesidades básicas de una familia. En esta ocasión, la transnacional WARMART está mandando al desempleo alrededor de unas mil quinientas personas, que son sustentos de sus respectivas familias.

WARMART Nicaragua ha anunciado la implementación de un nuevo modelo de contratación conocida como "promotoría eficiente", que consiste en contratar nuevo personal para realizar trabajos que impulsan las ventas en los supermercados; no obstante, conforme al nuevo modelo, todas las promotoras o impulsadoras que actualmente trabajan a través de empresas de tercerización, pasarían al desempleo. No serían contratados por Walmart. (TN8; 2 de marzo del 2020).

La lucha de los trabajadores de Walmart refleja el enorme descontento social existente en Nicaragua, y ocurre después de la lucha triunfante de los obreros de la construcción.

Desconocen a trabajadores y ratifican desempleo

Richard Lugo Chamorro, Gerente de Asuntos Corporativos de WARMART, brindó cínicas declaraciones a los medios de comunicación, sobre el tema: "Yo no sé quiénes son las personas que están afuera, Walmart no está despidiendo absolutamente a nadie. Esas personas no trabajan para Walmart, es todo lo contrario, estamos contratando a personas (...) Estamos pidiendo a los promotores que apliquen. A nosotros nos sale mucho más fácil encontrar personas que tienen experiencia en este sector; son bienvenidos, a mí me interesan que ellos apliquen. Les estamos dando la oportunidad de que tengan todos los

beneficios de Walmart y se les paguen sus horas extras", destacó Chamorro". (100% noticias; 2 de marzo del 2020).

La otra cara de la moneda

Por su parte, los trabajadores que desempeñan labores en los



supermercados Maxi Pal, Pali y la Unión, el día lunes dos de marzo del 2020 realizaron un plantón de protesta en las afueras de la oficina de WARMART Nicaragua, expresaron su rechazo ante las decisiones tomadas por dicha empresa y desmintieron las palabras expresadas por Richard Lugo Chamorro.

Sergio Leiva, quien ha trabajado nueve años en supermercados, nos da su punto de vista: "Sus mismos trabajadores se quieren pasar a nuestras marcas, porque ellos miran el abuso que ellos tienen en horarios, donde los hacen trabajar muchas horas de más. Cuando los gerentes y los distritales hacen supervisión los hacen trabajar hasta las 3 de la mañana y los engañan con sándwich y gaseosa". (TN8; 2 de marzo del 2020).

Lugo Chamorro justifica el nuevo modelo de contratación, por la necesidad de consolidar las ganancias de la empresa: "Según un análisis que hemos hecho, las ventas de las tiendas se incrementan a partir de las cinco de la tarde y los fines de semanas y resulta que se han encontrado que las góndolas no están surtidas a cómo deben estar, y esta precisamente será la función del personal que van a contratar": (La Prensa; 2 de marzo del

2020)

La Complicidad del Gobierno

El Gobierno de Daniel Ortega ha manejado siempre un doble discurso populista con el cual pretende engañar a la población y a la masa laboral, asegurando ser el gobierno de los pobres, socialista y defensor de los derechos humanos y de los trabajadores.

Por un lado, critican la política capitalista de los empresarios y por otro pactan con ellos y permiten que estos violenten los derechos de los trabajadores. El Ministerio del Trabajo, quien se encarga de regular a todas las empresas, no ha hecho nada en pro de los trabajadores que corren el riesgo de ir al desempleo; lejos de garantizar un trabajo y salario digno, ha dejado en indefensión a todas estas personas, y con el riesgo de sentar un mal precedente

Según uno de los protestantes, el Ministerio del Trabajo les expuso que no pueden hacer nada, que WARMART está en todo su derecho, dejando a un lado los derechos de los trabajadores. (La Prensa; 2 de marzo del 2020)

Trabajo estable y salario digno

Es momento de exigir al Gobierno y a los Empresarios que el derecho a un trabajo y un salario digno. Los actuales trabajadores que laboran para Walmart desde empresas tercerizadas no deben verse afectados en sus conquistas laborales.

Por un trabajo estable y salario digno que se equipare al porcentaje del salario mínimo a nivel de Centroamérica, llamamos a los sindicatos a nivel nacional a solidarizarse con esta lucha justa y a la unidad laboral; hoy es WARMART y mañana este mismo problema puede ocurrir en otras empresas

LOS CONTINUOS DESPIDOS DE TRABAJADORES BAJO EL GOBIERNO DE BUKELE

Por German Aquino

Las políticas dictadas por los organismos financieros internacionales debido a la crisis financiera y desfinanciamiento del Estado incluyen la eliminación de incentivos económicos hacia los trabajadores, eliminación de aumentos de salarios, eliminación de contratos colectivos de trabajo y la reducción del aparato del estado, lo que se traduce en despidos de trabajadores públicos, lo cual fue una práctica de los gobiernos anteriores y continuada por el actual gobierno.

Despidos en inicio de gestión: primera fase

La gestión del actual gobierno así como los anteriores inicio con despidos de trabajadores públicos, de las diferentes carteras de estado. Según Héctor Rodríguez de Profesionales por la Transformación (PROES), aseguró que en el 2019 fueron cesados 5,887 personas, de 26 dependencias del Estado. En esta primera fase el mayor número de despedidos fue en el sector salud.

Es la triste realidad por la cual atraviesan los trabajadores públicos, en donde casi siempre los afectados son los trabajadores de base, por lo cual independientemente la causa o si se siguió el debido proceso dichos despedidos son condenables por el hecho que han dejado sin el sustento diario a miles de personas que dependían económicamente de estos trabajos, además de dejar sin las prestaciones de seguridad social a los adultos mayores.

Nueva oleada de despidos: segunda fase

A finales de febrero 2020 se ha registrado una nueva oleada de despidos parte del gobierno de Bukele, en su mayoría trabajadores de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Los argumentos utilizados por las jefaturas son "múltiples amonestaciones por el mal desempeño de su trabajo, además de informe suscrito por su jefatura inmediata, en fecha 17 de diciembre de 2019, con lo que se comprueba fehacientemente que ha incumplido en forma grave y reiterada los deberes inherentes a su



cargo, pero además... las faltas que aducen cometieron los empleados, en algunos casos aparecen reportadas para el mismo día, algo que a su juicio no sería posible. (LPG. 25/02/2020). Dichos argumentos de despido son utilizados para todos los despedidos.

Además de los despedidos de la Dirección General de Migración y Extranjería, también han sido realizados más despidos en la Lotería Nacional de Beneficencia, y otras instituciones del estado.

La estrategia del gobierno de Bukele es realizar los despidos por etapa o fases con ello evita respuestas masivas por parte de los trabajadores y la pasividad sindical, e indiferencia de los demás trabajadores.

Despidos con sesgos políticos: ¿desmantelamiento de fábrica de empleos?

Para obtener una opinión pública favorable hacia los despidos el gobierno de Bukele vinculo a los trabajadores despedidos como familiares de los funcionarios del FMLN, o ser miembros del FMLN. Manifestando: "Un logro de

nuestro Gobierno es que encontramos la "Fábrica de Empleos". Lástima que la vamos a desmantelar". Recientemente manifestó que es "El IAIP, último bastión gubernamental del FMLN. Dirigido por comisionados que trabajaron para el FMLN y donaron dinero al FMLN".

En realidad, eran pocos los que tenían algún nexo familiar, en caso de aquellos puestos que no representaban cargos de confianza, bajo ningún fundamento tiene justificación los despidos. El Gobierno de Bukele está repitiendo la misma practica del anterior gobierno del FMLN al meter familiares en puesto del gobierno.

Realmente los despidos son parte de la lucha entre el gobierno de Bukele y sus opositores principalmente el FMLN, en donde nuevamente son las bases las que tienen que cargar la peor parte, ya que a nivel de las cúpulas se dan negociaciones.

En ningún motivo el pertenecer a un partido político, diferencias ideológicas, etc. debe ser argumento para despedir a un trabajador, ya que lo anterior es una clara persecución política y un atentado a la libertades, así mismo como trabajadores públicos se deben tener claro que es a la población a la cual nos debemos y no a partidos políticos.

Supresión de plazas versus nuevos empleos

El argumento de supresión de plazas por parte del gobierno para reducir los gastos del estado no es verdadero, más pareciera una maniobra mediante la cual busca golpear a la cúpula del FMLN despidiendo de sus trabajos a las posibles bases del FMLN, infundir terror en los demás trabajadores e incorporar personas que se a fin al proyecto político de Nuevas Ideas (NI).

Al respecto Héctor Rodríguez, de Profesionales por la Transformación considera que los despidos "...podría responder a la estrategia del presidente



Nayib Bukele de abrir espacios en las instituciones públicas para contratar personas afines a su proyecto político electoral y que se dediquen a un trabajo fundamentalmente proselitista". Es por ello que el gobierno por un lado suprime plazas, despide y por otro las crea, como ejemplo en el Ministerio de Hacienda en donde suprimía plazas por Ley de Salarios y creaba otras.

A manera de ejemplo también se puede mencionar el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) en donde a inicio de marzo fue recontratado Ricardo Monge, etc. quienes se han caracterizado por su afinidad con el gobierno de Bukele y el partido Nuevas Ideas

El gobierno de Bukele continua viendo al estado al igual que el FMLN y ARENA como un botín el cual se reparten entres si, en donde el criterio de contratación continua siendo no la idoneidad, sino mas bien el compadrazgo y afinidad política.

La falsa disminución de gastos y los grandes salarios de altos funcionarios

Los organismos financieros internacionales y los tanques de pensamiento del gran empresariado ven el pago e incentivos hacia los trabajadores públicos como una carga económica para el Estado de la cual recomiendan librarse, señalando el incremento de los empleados público, cuando por lógica si la población crece también deberían aumentar los trabajadores que brindaran los servicios de salud, educación, a partir de su idoneidad y formación académica.

Muchos de los despedidos realizados en los gobiernos anteriores y continuados por el actual toman como argumento dicha recomendación, nada más falso. Por una parte el gobierno busca ahorrar fondos mediante despedidos, pero por otra los aumenta con el pago de grandes salarios a los altos funcionarios de todas las instituciones del Estado.

Mientras las estadísticas gubernamental sobre Recursos Humanos 2009-2019 del Gobierno de El Salvador señalan un incremento de empleados públicos que van de los 132,594 que eran en el 2009 a 168,941 para el 2019, podría decirse que hubo un incremento de 36,347 empleados. Otros refieren que "...las plazas del

Sector Público No Financiero (SPNF) pasaron de 136,626 en 2010, a 181,744 en 2019, sin contar a empleados de alcaldías..." (DEM.09/03/2020). Teniendo que pagar para el 2020 más de \$2,962.3 millones en remuneraciones de casi 200,000 empleados, \$122.5 millones más de lo que se gastó en 2019. (DEM.09/03/2020).

Existe un gran brecha de salarios entre los altos funcionarios y la gran mayoría de trabajadores solo un 69 % de los empleados públicos, percibe un salario entre \$301 y \$1,000. Mientras un selecto 3 % de los empleados públicos recibe más de \$2,000 mensuales, quienes además tienen asignados gastos de representación solo a manera de ejemplo: Daniel Álvarez, Presidente de CEL con sueldo de \$10,460.00 (salario nominal de \$6,460 como "base", más \$4,000 otorgados por gastos de representación.). Carmen Elena Rivas, presidenta de la Corte de Cuentas con un sueldo de \$6,884.58 (salario base de \$4,884.58 más \$2,000 en gastos de representación), Óscar Pineda, presidente del Órgano Judicial: \$6,835.32, (\$5,421.03 son el sueldo base, más \$1,414.29 en gastos de representación).

La crisis no debe ser cargada a los trabajadores operativos, debe cargarse a los altos funcionarios a quienes se les debe reducir los salarios y eliminar todo pago extra o viáticos.

Por una ley que prohíba los despedidos

Las diferentes fracciones de los partidos políticos del régimen representados en la Asamblea Legislativa, ven en los despedidos una oportunidad para desgastar al gobierno de Bukele, e instrumentalizar la lucha buscando así sacar ventaja política, si bien es cierto se deben utilizar todos los espacios, de cara a frenar los despedidos, los trabajadores públicos no deben tener ninguna confianza en los partidos políticos del régimen y sus Diputados.

Los trabajadores despedidos deben saber que la Ley de Presupuesto General de la Nación, Presupuestos Especiales y Ley de Salarios para el ejercicio fiscal del año 2020, contempla la supresión de plazas y su aprobación fue con los votos de ARENA y demás partidos, con la excepción del FMLN.

Dicha aprobación fue producto de una negociación de dichos partidos

con el gobierno de Bukele en donde prevalecieron los intereses del gran capital a quienes se les dispense el pago de multas e impuestos en detrimento de los trabajadores. Por su parte los Diputados del FMLN por política optaron votar en contra a sabiendas que siempre sería aprobado dicho presupuestos.

Ahora muchos partidos políticos buscan mostrarse como los redentores de los trabajadores, lo cual es una hipocresía debido a que aun en la misma Asamblea existen trabajadores que sido despedidos así como también en muchos de sus gobiernos municipales han despedidos trabajadores.

Los trabajadores y organizaciones sindicales deben promover y exigir una Ley que verdaderamente brinde estabilidad laboral y no permita los despedidos, si realmente los Diputados están con los trabajadores públicos, deben aprobar dicha Ley, se debe terminar con la zozobra de despido por la cual pasan todos los trabajadores en cada cambio de gobierno central y municipal.

Unidad de acción: suspensión temporal de labores

Los sindicatos de trabajadores públicos, se mantienen pasivos ante los centenares de despedidos realizados por el gobierno de Bukele, todavía no lograr superar el divisionismo inducido en los gobiernos del FMLN, unido al terror e intervencionismo del nuevo gobierno de Bukele.

Los sindicatos están en el deber de frenar la táctica de despedidos por fases realizada este gobierno, el deber ser de los sindicatos es la defensa de los trabajadores, por lo cual debe integrarse una Coordinadora de lucha de todos los sindicatos que existen en el sector público y dar una respuesta unificada, se debe plantear la urgente necesidad de reducción de labores en todas las instituciones del estado, para frenar los despedidos, exigir la reincorporación de los despedidos independientemente su afinidad política ideológica y que garantice la estabilidad laboral, así como también la autonomía, independencia y libertades sindicales. ■

EL PARTIDO NACIONAL: GENERADOR DE DICTADURAS

Por Lic. J. J. Sevilla

Retrospectiva histórica del partido Nacional

Les gusta el calificativo de "Partido de la estrella solitaria, cachurecos, mancha brava", etcétera, etcétera.

En efecto, de esta manera fue bautizado el segundo partido tradicional de Honduras: Partido Nacional (PN). No obstante, en la jerga del pueblo, aquellos calificativos de la gente tradicionalista (quizás abuelos, tíos longevos), en la realidad del siglo XXI, se han transformado así: mostaceros, vende patria, cincuenta peseros, cachuceros.

Pero cómo no premiarlos con juicios sarcásticos y de desazón, si su historia ha estado ligada a la corrupción, represión y la generación de las peores dictaduras en Honduras. ¿Cómo se formó el Partido Nacional? De una división del Partido Liberal (PL). Se dice que Tiburcio Carías Andino (uno de los cofundadores del PN), salió resentido del liberalismo en la segunda década del siglo XX. Tiburcio Carías, provenía de una tradición de caudillos políticos pertenecientes al PL; partido por el que luchó en varias guerras civiles, donde obtuvo el título de general de montaña (este era un grado que obtenían los combatientes que lucharon en las guerras civiles. La mayor parte carecía de formación militar. Es decir, el grado era obtenido en la práctica).

Las facciones liberales que surgieron después de la reforma

liberal, se desgastaron en la segunda década del siglo XX, motivados por luchas fratricidas entre facciones de caudillos políticos. La historia política de Honduras en las primeras 3 décadas del siglo XX, estuvo determinada por: caudillos regionales, guerras civiles, la entrega de territorio nacional a las compañías bananeras, y la conformación

por el general Tiburcio Carías Andino, y el periodista Paulino Valladares (1881-1926), un prominente intelectual nacionalista" (Barahona, 2005).

Tiburcio Carías Andino, participó en tres elecciones: 1924, 1927 y 1932. Tanto en la primera como la última, quedó como ganador, y en ambos años, Honduras se embarcó en dos

guerras civiles (siendo la de 1924, de las más sangrientas de Honduras), debido a las reyertas por obtener el poder, entre los diferentes caudillos políticos. Empero, la guerra civil de 1932, determinó el ascenso del dictador. Tiburcio Carías Andino, se posicionó durante 16 años en el poder. A esta etapa los historiadores le han denominado el Cariato.

Tres, fueron los ejes de represión y control social auspiciado por Tiburcio Carías: exilio,

encierro y destierro. Sin embargo, cuando afirmamos que el PN es generador de dictaduras, nos basamos en las siguientes evidencias: primero, cuando este partido toma el poder, se posiciona por largos periodos de tiempo; segundo, utiliza como medio, las modificaciones a la constitución para validar sus reelecciones, tercero, utilizan el aparato militar para asegurar sus dictaduras por medio de la represión. Cuarto, al tomar el poder del estado conforman una dictadura de partido.

Las generaciones dictatoriales del Partido Nacional

La primera generación de dictaduras creadas por el PN, fue la que se conformó por: Tiburcio Carías



del estado oligárquico. Por tanto, el PN es un producto de la podredumbre de la segunda generación liberal posterior a la reforma (1876-1933). Evidentemente, la primera generación liberal en Honduras se formó alrededor de las independencias. En aquella etapa, no existían partidos políticos; lo que predominó en el siglo XIX fueron los famosos bandos políticos: liberales y conservadores. Por tanto, el liberalismo político en Honduras ha tenido tres expresiones: la que surgieron en las independencias, las que se formaron en el estado oligárquico –de donde salieron los caudillos bananeros– y el liberalismo ligado al modelo capitalista neoliberal.

No obstante, retomando la historia del PN, el historiador Marvin Barahona, afirma que "el PN fue fundado en 1923



Andino (1933-1949), Juan Manuel Gálvez (1949-1954), y Julio Lozano Díaz (1954-1956). En los veintitrés años que estuvieron en el poder, una larga noche de espinas, mantuvo en el exilio, en el encierro y en el destierro, la dignidad hondureña. La segunda generación dictatorial apoyada por los nacionalistas, la ubicamos en el cogobierno que establecieron con los militares entre 1963-82. Después del sangriento golpe de estado de 1963 (propiciado contra Ramón Villeda Morales), los nacionalistas apoyaron los distintos regímenes militares de Oswaldo López Arellano (1963-65, 1965-71, 1972-73). Esta es la etapa en la que EUA, posiciona militares en el poder para combatir las fuerzas revolucionarias latinoamericanas y el avance del comunismo internacional. Fueron los años más duros de la guerra fría en Latinoamérica. La tercera generación, fue estructura por Porfirio Lobo Sosa (2010-14) y Juan Orlando Hernández (JOH), quienes han construido un régimen neoliberal, ligado al narcotráfico cohesionándose con diferentes actores sociales: militares, crimen organizado, maras, partidos tradicionales, jerarcas de las iglesias (evangélica y católica), y el sector más conservador de la empresa privada.

La praxis política de las generaciones dictatoriales cachurecas

En la práctica, el PN, se ha ligado a los peores escenarios de nuestra historia política. Su cara más actual es su relación con el crimen organizado y el narco tráfico. En tal sentido, podemos hablar de un partido que se ha convertido en un cartel más como el Medellín, o el de Sinaloa. Honduras ha pasado de ser la histórica república bananera a narco estado. Al menos eso develan los juicios contra Antonio Hernández y los líderes de los carteles en Honduras.

¿Qué se puede esperar de un partido con un amplio historial de corrupción? La mayor parte de sus banderas han

servido para beneficiar a grupos de poder internos y externos. La primera generación, entregó nuestros recursos naturales a las empresas bananeras, y reprimieron cada huelga obrera que luchó en el pasado, por adquirir



derechos laborales, los cuales le fueron negados al proletariado hondureño, hasta el estallido de la huelga bananera de 1954. La segunda generación, apoyó cada propuesta conservadora de los militares entre 1963-82. La principal figura del PN, en los años dorados del militarismo, fue Ricardo Agustinos Zúñiga, acusado de sobornar a las empresas bananeras en la década de 1970, junto a Oswaldo López Arellano (1921-2010). La tercera generación, introdujo en Honduras, el modelo neoliberal y un prototipo de estado ligado al narcotráfico. El primer paso lo dio Rafael Leonardo Callejas (1990-1994), un personaje que promovió los famosos ajustes estructurales, que hicieron caer a Honduras en el abismo neoliberal. El segundo paso lo dio Porfirio Lobo Sosa (2010-2014), quien abrió la brecha para que JOH, ampliara el modelo neoliberal en Honduras, y sus ambiciones por tomar y permanecer en el poder a cualquier costo. Es evidente que el PN, estuvo detrás del golpe de estado del 2009, contra Manuel Zelaya Rosales (2006-2009). Muy astutamente, cavilaron para promover la división del PL (en teoría, su enemigo histórico), el cual ha fracasado en sus intenciones por volver a obtener el poder. En las últimas tres elecciones (2009, 2013 y

2017), y quienes se han convertido en la tercera fuerza política en Honduras.

La tercera generación dictatorial: JOH y el narco Estado

¿Qué nos ha dejado la tercera generación dictatorial y narco estado creado por el PN, entre el 2009-2020? Una amplia gama de aspectos negativos para Honduras, en este nuevo marco de represión y control social: desapariciones forzadas, presos políticos, asesinatos, métodos de tortura y represión, tres fraudes electorales (2010, 2013, y 2017), reelección anticonstitucional (2017), reiteradas violaciones a la constitución; pérdida de derechos laborales,

privatización de las empresas estatales, decadencia del sistema de educación pública y de la salud, creación de redes de corrupción, consolidación del aparato militar, y el firme establecimiento de la narcoactividad en Honduras, a través de la política. JOH, es el principal capo del narco estado en Honduras.

Como evidencia, esta pequeña reflexión histórica, el PN es un partido generador de dictaduras, de pobreza, de represión, de la tristeza y miseria del pueblo hondureño. ¿Cuánto durará esta tercera generación dictatorial del Partido Nacional, la cual lleva 10 años en el poder? Eso dependerá del nivel de conciencia y organización política que las nuevas generaciones de hondureños puedan construir. Organización, movilización y lucha continua deben de ser las consignas del pueblo hondureño. Combatir la tercera generación dictatorial de Porfirio Lobo Sosa y JOH, deben de ser una obstinación del hondureño consciente, en la Honduras que sangra día a día, en medio del dolor, y eminente decadencia. ■



EL ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA, OTRA MEDIDA REPRESIVA E INÚTIL DE GIAMMATEI

Por Leonardo Ixim

El pasado jueves cinco de marzo el gobernante Alejandro Giammatei decretó estado de calamidad pública por 30 días, argumentando el peligro de que el virus COVID-19 o Coronavirus entre en el territorio guatemalteco, pese a no existir ningún caso registrado en el país, siendo los más cercanos uno en Costa Rica y otros en México los cuales están siendo observados por las autoridades de esos países.

Dicha medida, para renovarse, tiene que ser aprobada en el Congreso de la República. Este instrumento forma parte de la represiva Ley de Orden Público que data del gobierno militar de Enrique Peralta Azurdia que fue parte de los regímenes militares de seguridad nacional y que ni siquiera con la entrada de la denominada era "democrática" ha sido derogada. Posteriormente a la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 los distintos gobiernos han usado este y otros instrumentos contenidos en esa ley para limitar los derechos políticos de comunidades y conglomerados sociales en diversos momentos.

No es motivo de hablar de este virus, que tiene una capacidad de reproducción viral impresionante aunque una baja mortandad, afectando sobre todo a personas vulnerables (tercera edad, niñez y con defensas bajas), ya que esto se debe afrontar asegurando el derecho a la salud, socializando la medicina y garantizando condiciones salubres al personal sanitario. Así como afrontar la psicosis que se esta generando en torno a esto y ciertos fenómenos económicos especulativos, al grado que en un país donde no se ha registrado ningún caso aún, como Guatemala, ya hay escasez de mascarillas para las vías respiratorias por ejemplo.

Lo que se quiere resaltar es que este acuerdo es parte del arsenal de

medidas que este gobierno recién iniciado viene realizando en contra de las libertades políticas, aduciendo distintos pretextos como la lucha contra la delincuencia, la gobernabilidad y ahora contra el COVID-19. Sin embargo esta es una tendencia característica de por lo menos los últimos tres gobiernos,



de ir revirtiendo los mínimos espacios abiertos tras la firma de la paz.

El acuerdo afecta en su artículo cuatro titulado derechos restringidos, los artículos 5 (Libertad de Acción), 26 (Libertad de locomoción), 33 (Derecho de reunión y manifestación) y el 116 (Regulación de la huelga para trabajadores del Estado) de la Constitución Política (Soy 502 "Limitaciones que Causa el Estado de Calamidad por el Coronavirus). Se limita la libertad de locomoción obligando a capricho del Estado el cambio o no de residencia, el establecimiento de cordones sanitarios. Además que se suspenden toda concentración y espectáculos públicos.

Como se observa, son derechos fundamentales para que la población y la clase trabajadora puedan garantizar sus libertades civiles y políticas básicas, vital para aprovechar eso en función de las luchas del proletariado.

Es pues, una tendencia cada vez mas evidente dentro del régimen político de parte de sus principales actores de poder y de sectores de las clases dominantes el ir cerrando

estos espacios, endureciendo este régimen -guardando las formas democráticas- y usando una especie de populismo punitivista, así como personalidades impulsivas como la del actual presidente, bajo un discurso que trata de identificarse con el sentir de la población aquejada con la delincuencia.

De allí que aprovechando esto, se ha presentado diversas leyes como la de declarar a las maras terroristas, una ley de gatillo fácil, las reformas a la ley de ongs cuya entrada en vigencia suspendió la Corte de Constitucionalidad y otras. Así como la constante criminalización de defensores de los derechos humanos, por ejemplo el asesinato reciente contra una militante de CODECA, Dominga Ramos, esposa de otro miembro que es del staff de asesores de la bancada del Movimiento de Liberación de los Pueblos, brazo político de esta organización campesina en el Congreso.

Por otro lado, el Acuerdo Gubernativo hace referencia a la centralización de funciones de las instancias públicas en áreas delimitadas que no existen, el control de ingresos en puertos, aeropuertos y fronteras, el establecimiento de cuarentena para personas que se les detecte este virus y el establecimiento de precios mínimos y máximos para artículos, bienes, suministros y servicios en relación a la atención del virus.

Ahora es el Coronavirus pero antes fue la delincuencia y las maras, mañana puede ser otra cosa que se acomode a la ansiedad punitiva de la población que lastimosamente es moldeada por los intereses de la burguesía para ir cercenando sus derechos. Por tanto urge nuevamente que las organizaciones sociales y partidos de izquierda coordinen acciones y medidas para detener esta ola represiva contra el pueblo guatemalteco. ■



LAS VICISITUDES DE LA REFORMA A LEY DE ONGS

Por Armando Tezucún

El 11 de febrero 83 diputados de extrema derecha aprobaron reformas a la Ley de Ongs, que implican un endurecimiento del control del Estado sobre las organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la investigación social, a la fiscalización del desempeño de funcionarios y entidades estatales, a la defensa de derechos humanos y que incluye sindicatos y organizaciones campesinas. Las vicisitudes pasadas por las reformas desde el 11 de febrero reflejan muy bien las características del actual gobierno derechista de Alejandro Giammattei.

Lo primero que hay que tener claro es que el decreto 4-2020 fue aprobado por el bloque de bancadas que apoyó la candidatura del actual presidente del Congreso, Allan Rodríguez, miembro del partido de Giammattei, Vamos. El partido del presidente votó, entonces, a favor de las reformas.

Inmediatamente de que se aprobó el decreto 4-2020, organizaciones de la sociedad civil interpusieron ocho recursos de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) para evitar su entrada en vigencia. El decreto fue publicado el 28 de febrero y entraría en vigencia el 7 de marzo. Mientras la CC se tomaba su tiempo, numerosos representantes de gobiernos, instituciones, partidos y parlamentarios extranjeros, solicitaron al presidente Giammattei que no diera su aval a las reformas a la Ley de Ongs.

El 27 de febrero el mandatario guatemalteco anunció que decidió sancionar las reformas aprobadas en el Congreso. Expresó que realizó un análisis asistido por expertos constitucionalistas, y se encontró que no hay inconstitucionalidades en el decreto. Agregó que se han dado irregularidades en el manejo de fondos provenientes del Estado y del extranjero, de parte de algunas de estas organizaciones.

Finalmente, el 2 de marzo la CC decidió dejar sin efecto las reformas a la Ley de ONGs, por considerar que "pueden causar grave afectación a derechos humanos o provocar inobservancia de estándares de carácter internacional", como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, entre otros (El Periódico 3/03/2020). Como ha sucedido en otras ocasiones, de los cinco magistrados de la CC, solo Dina Ochoa, conocida por su afinidad con el expresidente Morales y otros políticos cuestionados, estuvo en desacuerdo con la decisión.

Sin embargo, Giammattei anunció que no acataría la decisión de la CC, esgrimiendo el retorcido argumento



de que "el momento por el cual fue amparado, fue un momento que prescribió y yo ya sancioné la Ley, sobre el momento de la sanción de la Ley no hay ningún amparo la Ley entra en vigor a partir del viernes..." (La Hora 4/03/2020), revelando su vocación de dictadorzuelo.

Al recibir un recurso de aclaración de parte del Congreso, la CC puntualizó que su decisión dejó en suspenso temporalmente la sanción, promulgación, publicación en el diario oficial y adquisición de vigencia del Decreto 4-2020, es decir, todo el proceso. En teoría, se regresaría al estado de cosas antes del 11 de

febrero, es decir, la aprobación de las reformas en segunda lectura, por lo que el bloque de derecha podría de nuevo plantear su aprobación en tercera lectura. Finalmente, Giammattei dio su brazo a torcer, emitiendo un comunicado oficial el 6 de marzo en el que expresa que pese a no estar de acuerdo con la decisión de la CC, respetará la resolución.

Sabemos que el actual gobierno está dando continuidad al endurecimiento del régimen político impulsado por la alianza entre los grupos tradicionales de la oligarquía y los grupos emergentes representados por militares activos y exmilitares convertidos en políticos y empresarios, con la comparsa de los grupos religiosos fundamentalistas. Esta alianza ha tenido su mayor éxito con la expulsión de la CICIG del país y el asilo de la ex fiscal general Thelma Aldana en Estados Unidos. Giammattei inició su gestión con medidas chapuceras, para ganarse el apoyo de la población haziada de la violencia de las pandillas con inútiles Estados de Prevención y un represivo Estado de Calamidad. Su apoyo al decreto 4-2020, del cual decidió recular, puede ser visto como una bravuconada, de la cual decidió dar marcha atrás posiblemente por la presión extranjera, o posiblemente no quiso quedar en evidencia como un transgresor del orden constitucional desconociendo la decisión de la CC.

En todo caso esta es una primera escaramuza, por lo que no hay que descartar que en el futuro el flamante presidente decida pasar por encima de las decisiones de la CC o imponer más leyes represivas. Por eso las organizaciones campesinas, indígenas, sindicales, estudiantiles, de mujeres y populares debemos estar preparados para enfrentar la ofensiva de la extrema derecha, forjando una coordinación unitaria por la defensa de nuestros derechos y conquistas. ■



EL COVID-19: BUROCRACIA, DESGLOBALIZACIÓN, HUNDIMIENTO ECONÓMICO Y NEOFEUDALISMO.

Por Joseph Manuel A. Herrera

Al cierre de esta edición han pasado casi tres meses desde que el médico Li Wenliang, junto a su equipo alertaran a las autoridades chinas del posible brote de neumonía de 7 pacientes causado por un coronavirus nuevo, el que ahora conocemos como gripe de Whuhan o internacionalmente catalogado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como el COVID-19, provocado por el virus SARS-CoV-2.

El propio Li Wenliang se topó con la aberrante naturaleza de la burocracia China, llegando a ser amenazado por las autoridades de ser encarcelado o deportado a un campo de trabajo por provocar el pánico social. Hace un mes murió Li Wenliang derivado de las complicaciones del COVID-19; se han contagiado desde entonces más de 110 mil personas en todo el mundo, muriendo unas 3.826 y curándose 62.074 de estas.

En el mundo el porcentaje de mortalidad de la enfermedad es mucho menor a la registrada en el epicentro de la epidemia en la ciudad en cuarentena de Whuhan, capital de la provincia de Hubei, la más importante de la China central; la mortalidad en estas fechas ha descendido en otros territorios de la China continental, registrándose menos contagios y muertes por el virus diariamente en relación al cenit más alto del contagio entre finales de enero y mediados de febrero.

En cambio en lugares como Japón, Corea del Sur, Irán, Estados Unidos y la vieja Europa el porcentaje se sigue disparado, y países como Italia presentan ya una crisis sanitaria

sin precedentes, obligando a las autoridades a establecer una fuerte cuarentena en el norte del país, más precisamente en la Lombardía, con una población y concentración demográfica equiparable a la de Wuhan, región desde donde ha saltado el virus a otros países de la Unión Europea.

La OMS por su parte sigue plantada en la confusión propia de no declarar la epidemia de COVID-19 una pandemia, que ya tiene en crisis sanitaria a más

Los magnates "comunistas" chinos: una cuarentena masiva y un hospital exprés

Occidente volvió la mirada plagada de prejuicios a China, hablando de ella y de sus más de 1,500 millones de habitantes como pobladores de Marte, acostumbrados a los ojos foráneos a comer cualquier animal rastrero, silvestre o exótico, incluso justificando el virus como un castigo divino contra un pueblo sin dios.

La xenofobia y el miedo al asiático se revivió en todo el mundo, incluso con impresionantes demostraciones de odio en los países desarrollados e industrializados. El virus ha manifestado la barbarie de la tribu que subyace en el ADN de los ciudadanos de Estados Unidos y Europa, cuando en buses, metros, plazas y parques han agredidos a sus propios compatriotas con la única excusa de sus rasgos asiáticos. El occidente capitalista y sus mayores agitadores en la prensa y la televisión de

masas aprovecharon el momento para desdeñar a la dictadura de los magnates rojos que gobiernan el bárbarico país de los hunos.

En los primeros momentos del virus, reconocido ya como epidemia por las autoridades chinas, se denunció en los medios occidentales la draconiana cuarentena que decretó la burocracia del Partido Comunista Chino (PCCH) para la zona de Wuhan, una ciudad de más de 40 millones de habitantes que quedaba aislada así del mundo – algo sin precedentes en la historia–, como una aberración que solo podía ser llevada adelante por una dictadura tenebrosa, como la que dirige los grandes talleres que fabrican la gran mayoría mercancías de la cadena



de una veintena de países y casos confirmados en más de cien; dicha declaración podría acelerar la rápida caída que registran los precios del petróleo al verse el mayor importador de mundo –China– con una economía parcialmente paralizada.

Así también profundizaría la caída libre de las bolsas de valores más importantes del mundo, caídas que se registran desde la semana pasada y que hace que este inicio de semana sea llamado LUNES NEGRO, reconociendo la caída más estrepitosa del mercado bursátil desde la crisis financiera desencadenada por la burbuja crediticia de las hipotecas en 2008.



de suministros que provee al mundo globalizado.

Los dirigentes chinos han restado aire a las críticas al interior del propio país donde la cuarentena y las medidas autoritarias para combatir el brote han derivado en conatos de revuelta y de ira de los ciudadanos a lo largo y ancho del territorio continental; la población ha acusado a la burocracia por sus amenazas y su inactividad cuando Li Wenliang advirtió de la epidemia a finales del 2019 y las autoridades solo pudieron ofrecerle la promesa siempre latente de la prisión o la horca, ante el miedo económico que generaría el cierre de las miles y miles de fábricas en China.

Ese miedo es ya una realidad; la economía China, motor industrial del mundo está parcialmente detenida, así como el comercio que ésta tiene con el mundo globalizado capitalista, del que es su mayor producto a costa de la propia libertad de los chinos, que viven estos días una suerte de neo-feudalismo donde son los trabajadores los que sufren la enfermedad y la arbitrariedad de la burocracia, incluso dándose casos donde los trabajadores han sido reducidos a cuarentena en las fábricas donde laboran, volviéndose en los hechos siervos la gleba moderna condenados a sufrir y morir de coronavirus en sus puestos de trabajo, mientras los ricos dirigentes del Partido se previenen con lujosas alternativas a la cuarentena.

Otro de los métodos de la burocracia del partido que se ha beneficiado de la explotación extensiva del trabajador chino llevándolo a un nuevo régimen neo-feudal, fue publicitar mundialmente la erección en tiempo record de un colosal hospital para tratar a los infectados de la zona de Wuhan.

Si bien es cierto que la construcción acelerada del hospital vuelve a mostrar los beneficios incontestables de la ECONOMÍA PLANIFICADA, así como el sacrificio heroico de los miles de trabajadores que de manera sobrenatural trabajaron en jornadas extendidas y agotadoras al servicio del propio pueblo chino, también es cierto que el virus no se hubiera propagado tan

rápidamente y por lo tanto la necesidad del mega hospital estaría descartada, si la propia burocracia china hubiera hecho caso a los llamados de alerta de los trabajadores de la salud y no solo a sus ansias incontrolables por seguir acumulando riquezas a costa de la supervivencia de miles de ciudadanos chinos, demostrando una vez más el carácter retardatario y restrictivo que produce la burocracia como del capitalismo de Estado chino.

Desglobalización y un nuevo hundimiento económico

En medio de una crisis sanitaria mundial, las potencias imperialistas vuelven a mostrar los dientes. Poco duró la buena voluntad del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump al firmar un acuerdo comercial que zanjara momentáneamente la guerra comercial entre su país y China, para que este último pudiera dedicarse a combatir el brote de COVID-19.

La draconiana cuarentena no ha podido detener la desaceleración de las maquinas en China y el virus hoy, ha vuelto a demostrar las frágiles bases en que descansa la globalización capitalista y el orden burgués en el mundo; el alto parcial de la industria China ha hecho caer el precio internacional del crudo, pues el más importante importador de petróleo está pasando por horas oscuras.

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) presidida por Arabia Saudita se reunió primero para acordar la regulación de la producción, para evitar seguir inundando el mercado de crudo cuando los precios continúan bajando, teniendo una oferta que no corresponde a la demanda del mercado por el momento. Se volvió a citar entonces la OPEP, invitando esta vez al más grande productor que no forma parte de la organización, Rusia.

Esta reunión se saldó en las últimas horas con la negativa de Rusia de bajar la oferta de crudo que inyecta al mercado, los Saudís no pudieron dejar de lado este agravio que en las últimas horas ha llevado a la monarquía del Golfo Pérsico a iniciar una brutal guerra comercial contra la negativa de

Rusia, guerra que seguirá bajando a sus mínimos históricos los precios del petróleo.

Por su parte Rusia no detendrá su producción petrolera, pues mientras el mundo sufre el COVID-19, los oligarcas rusos no ven mejor momento para destruir a sus rivales norteamericanos, cuyo negocio del crudo de esquisto, producido por el Fracking –mucho más caro, que la explotación tradicional– y quedarán rápidamente fuera del mercado ante la caída libre de los precios del oro negro.

La inseguridad que genera en los inversores el futuro que depara las siguientes semanas, ante la creciente infección de COVID-19 en todo el mundo, el cierre parcial de la industria China que hace que ahora las potentes economías desarrolladas tengan quebrada actualmente la cadena de suministros que depende casi en su totalidad de la producción china, así como la nueva guerra comercial entre la OPEP y Rusia, augura que la caída de más del 50% del valor de las acciones de las diferentes bolsas financieras del mundo, pueda llevarnos de una recesión prolongada a una profunda crisis, que reducirá a juego de niños la ya sufrida en 2008-2009, de la cual la economía mundial recién empezaba a recuperarse.

El orden capitalista descansa en bases efímeras

Dos meses de COVID-19 han refractado las bondades anunciadas por los panfletistas del capitalismo. Son los propios defensores de la globalización capitalista los primeros que ante el miedo sanitario han llamado a cerrar los mercados, a restringir las rutas comerciales y fronteras. Dos meses son los que han hecho temblar a la burguesía, que en lugares como Estados Unidos no han parado de imprimir dinero sin ningún respaldo para menguar artificialmente la inseguridad financiera de la bolsa de Nueva York. Solo los días podrán ir demostrando la incapacidad de la clase dirigente mundial para hacerle frente coherentemente a una crisis sanitaria internacional. ■

19 DE MARZO DE 1812: SE PUBLICA LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

Por: Eliezer Jaime.

Han transcurrido más de doscientos años de la primera constitución política propiamente española, dicho texto fue de vigencia corta, pero su influjo fue extenso a lo intrínseco del ejercicio político español hasta 1868, y, su envergadura fuera de España influyó tanto en América como en Europa como lo fue en el caso de Portugal, Italia e inclusive en la Rusia Zarista. Fue aprobada el 19 de marzo de 1812 durante la festividad de San José (de allí el porque fue conocida popularmente como la Pepa), cuyo contenido abarca las Leyes tradicionales de la Monarquía española, no obstante incorporó los principios liberales como lo son: la soberanía nacional y la separación de poderes, además de contener elementos del contractualismo de manera mas matizada verbigracia que la Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América, la Declaración de Derechos de Virginia y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadanos de 1789.

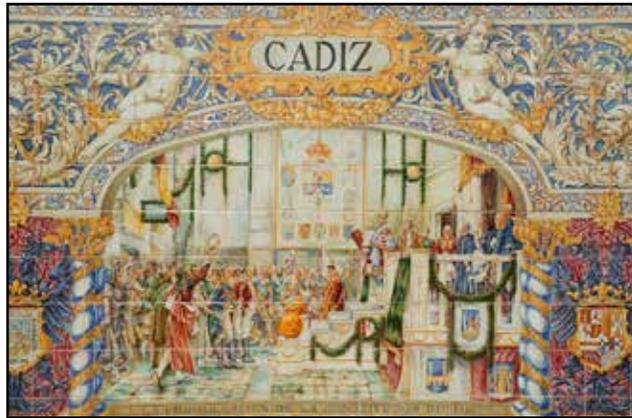
Como veremos con la Pepa estamos ante el zenit de la etapa del constitucionalismo revolucionario, superación de la anterior y muy extensa etapa del constitucionalismo de medio siglo atrás, transitado entre la monarquía constitucional y la monarquía parlamentaria; la burguesía que durante años se acuñó en los parlamentos para conseguir amplias concesiones, con la revolución Francesa había dado el primer salto a la conquista total del poder político y mediante la conquista de Napoleón propagó el pensamiento liberal por toda Europa.

La invasión Napoleónica.

El "Motín de Aranjuez", se dio entre el 17 y el 19 de marzo de 1808, con lo cual Carlos IV abdicó entregando la Corona a su hijo Fernando VII.

Una semana después, las tropas de Napoleón, con el pretexto de dirigirse a Portugal amparado en el Tratado de Fontainebleau, suscrito por ambas naciones en 1807, entran en Madrid, al mando de Murat. El 10 de abril, Fernando VII decide salir de esta ciudad, acompañado de sus más íntimos

ocupaban la ciudad. Este alzamiento fue duramente reprimido por las tropas de Murat, lo que provocó el levantamiento general en toda España y, en realidad, el comienzo de una larga Guerra de Independencia y de una revolución liberal, preámbulo del constitucionalismo español.



La Carta de Bayona como Fuente de Derecho.

El 6 de julio de 1808 fue promulgada la Carta de Bayona, un texto pseudoconstitucional, útil para los propósitos de Napoleón, surgió para ganar adeptos entre la intelectualidad liberal, casi dos meses antes (2 de mayo) había estallado en Madrid una insurrección popular contra los franceses que fue reprimida cruelmente,

propagando posteriormente la guerra independentista en toda España con características de revolución liberal.

Previo a las Cortes de Cádiz operaba un consejo de Regencia en sustitución de Fernando VII encerrado en Bayona. Este consejo se legitimaba de una normatividad antigua basada en el "espéculo" y de unas "partidas" que obligaban a que, en caso de grave crisis en el reino, al rey imperativamente debía consultar a un consejo integrado por doce sabios provenientes de elección canónica. El 24 de septiembre de 1810 se reunieron por primera vez las Cortes Generales y Extraordinarias, en la Real isla de León cercana a Cádiz, ciudad de mucha influencia liberal y dotada de un fuerte militar más seguro. Según estimaciones, para la Constitución de Cádiz estuvieron alrededor de trescientos diputados, pero se desconoce el número real, en el registro están ciento cuatro los diputados que estamparon su firma en el Acta de apertura de las sesiones, ochenta más firmaron la aprobación de la Constitución el 19 de marzo de 1812, mientras que doscientos veinte son los que constan en el Acta de disolución

colaboradores, para encontrarse con Napoleón Bonaparte, procurando de aquel el reconocimiento como legítimo rey de España. Diez días más tarde Fernando VII llega a la ciudad francesa de Bayona, mientras que sus padres, Carlos IV y María Luisa, lo hacen el 30 de abril, con la pretensión de que Napoleón obligue a Fernando VII a devolver a su padre la Corona de España. Pero el Emperador, supo ocultar hábilmente sus verdaderas intenciones, los Borbones no estaban dentro de sus intereses para la Corona española, esto lo consigue a principios de mayo, dos meses más tarde el hermano del emperador de los franceses, José fue reconocido como rey de España y de las Indias.

Con las renunciaciones de Bayona se desplomó la monarquía hispánica, tras ello acaece una profunda crisis política, la más importante de toda su historia contemporánea hasta la de 1936 (guerra civil). Es preciso tener en cuenta que poco antes de que se formalizasen dichas renunciaciones, exactamente el 2 de mayo, el pueblo de Madrid se alzó en armas contra las tropas francesas que



de las Cortes, con fecha de 14 de septiembre de 1813.

El texto de Bayona careció de legitimidad, fue una Carta Otorgada por lo que no nació de un consenso amplio, sino de una declaración de voluntad autocrática que, fue recibida negativamente para los propósitos napoleónicos, tuvo escaso apoyo entre los liberales. No puede ignorarse sin embargo que normativamente surge primero que la Constitución de Cádiz y es de enfatizar que reconoce a las Américas y Asia, incluyéndolos en la estructura del Estado de España, estos territorios que eran predominantemente agrícolas y con el afán de favorecer la economía recíprocamente, dio reconocimiento a las libertades de industria y cultivo y delimitadamente el comercio, dispuso de 22 representantes de las Américas para el Gobierno Central, en las Cortes. No debe ignorarse que la Carta de Bayona influyó en la Pepa, pues habiendo antecedentes de las Américas en un texto constitucional, no se podía separar en otro, de la misma manera que lo otorgado en el primero no debía ser reducido por el segundo de manera sustancial.

Las bases constitutivas del texto.

Los principios fundamentales de la Pepa son el de soberanía nacional y separación de poderes, en este punto es necesario saber que todo principio en lato sensu una regla máxima dotada de contenido abstracto, a diferencia de las reglas en si que están expresadas tacita o expresamente en todo cuerpo normativo, principio es quien dice como se debe actuar, hacer, etc. El art. 3 dice: "la soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo le pertenece exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales".

Al respecto a la defensa del mismo, la mayoría de los diputados liberales abandonaron apelaciones abstraídas del contractualismo como lo son el Estado de naturaleza y el Pacto Social, sino que aplicaron criterios basados en la coyuntura histórica en la que se encontraba España y en la función legitimadora de defensa

de la insurrección patriótica contra la ocupación Francesa, es decir, el acontecimiento social y político fue valorado como fuente real de derecho constitucional, donde dotaba al poder constituyente iuris et de iure para crear la constitución, aprobarla y con potestades de reformarla. Respecto al principio de división de poderes que se encuentran del art. 15 al 17, menciona que la potestad para la creación de leyes reside en las Cortes con el Rey, significa que el Rey conservaba el Ejecutivo mientras que se le quitaba el poder absoluto, estas Cortes eran unicamerales, bajo elección popular indirecta y asumían la función legislativa con el Rey, los liberales esperaban a Felipe VII para la consumación de un consenso entre la monarquía, clérigo y burguesía.

El poder ejecutivo no sería objeto de alternancia, sino continuaría como una monarquía hereditaria pero moderada, otorgándole participación dentro de la función legislativa en cuanto a la sanción de leyes (su veto únicamente podía ser suspensivo), de igual manera la proclamación de Justicia se seguía en su nombre, pero las Cortes se alzaban como el órgano supremo de la nación (Estado), la Constitución solo podía ser reformada por estas, facultadas además de reformar el sistema político, incluso si afecta la situación del monarca y ostentaban la regulación constitucional del derecho sucesorio. La constituyente no se formó a partir de partidos políticos, sino de tendencias:: los Realistas, los Liberales y diputados americanos. Este constituyente, incorporó la noción francesa de 1789 al incluir para efectos electorales la abducción de nacionalidad con ciudadanía, esta ultima como presupuesto para el sufragio. La soberanía nacional y división de poderes como principios fueron subsumidos por las potestades de las Cortes como poder representativo entre las facciones resultantes de la monarquía, clérigo y el predominio en la dirección política de la burguesía española.

Su influencia en el contexto centroamericano.

Fernando VII a su vuelta a España

derogó la Pepa en 1814, ejerciendo el absolutismo hasta 1820, tras lo cual fue reanudada en 1820 cuando el Rey juró la Constitución de Cádiz para juramentar a las tropas que debían detener la emancipación en América, su vigencia fue hasta 1823, este periodo es conocido como el Trienio Liberal. Las viejas colonias españolas retomaron el espíritu liberal de la Pepa, en Centroamérica no fue la excepción. Las principales familias criollas de la ciudad de San Salvador que habían dirigido los movimientos populares de 1811 a 1814, sostenían estrechos vínculos con liberales e ilustrados guatemaltecos más prominentes, de igual manera los líderes de los partidos republicanos de dichas ciudades coincidieron entre 1812 y 1814 en la idea de una monarquía constitucional, el libre comercio y la defensa de los derechos civiles.

Estos grupos se unieron cuando el Reino de Guatemala experimentaba transformaciones político-sociales, y los descontentos de las familias criollas que pudieron conducir estas situaciones hacia levantamientos populares. Mientras se daba el cambio del absolutismo por el constitucionalismo liberal al final de la década del 20 en España, en el Reino de Guatemala llegan a la unidad las diferentes facciones políticas que representaban a familias criollas que habían alcanzado cierto grado de acumulación patrimonial y comercial y a sabiendas que España no cambiaría su trato para con las Américas como colonias, propugnaron por una República Federal; los republicanos entendieron de la inviabilidad de la separación económica en el istmo.

La República Federal Centroamericana fue fundada en 1824, inspirada en los principios liberales de la Constitución de Cádiz, llegó a su fin 16 años después. Es necesario comprender que el estudio del constitucionalismo en Centroamericana comienza por entender que la búsqueda de identidades estatales parte de la invención liberal constitucional que tuvo en la Constitución de Cádiz de 1812 una fuente indivisible. ■

APUESTA DEL ALA CRITICA DEL MEU

Por Krishna Godoy

A partir de la serie de escritos sobre el Movimiento Estudiantil Universitario (UNAH), solo me basta enfatizar uno de los puntos de cada reunión y que tal vez se ha dicho hasta la saciedad, sin embargo, no está de más. Creo que una tarea rezagada dentro del movimiento estudiantil será la persistencia en las jornadas de formación hacia estudiantes sobre las problemáticas de la UNAH y del país. Es vital en éstas rescatar la historia tanto de décadas anteriores como la reciente, porque la historia constituye una base necesaria para los análisis del contexto actual.

El proceso histórico del movimiento estudiantil, a pesar de algunos desaciertos —como en todo grupo organizado— goza de gran mérito y es producto del conjunto de generaciones que aportaron en cada lucha. Es por ello, la importancia de los diálogos intergeneracionales, ya que se encuentran en estos espacios la riqueza de los procesos de conciencia acumulados; solo es propicio transmitirlos a las siguientes generaciones.

Como mencioné anteriormente, esta problemática es altamente conocida, sin embargo, por temporadas existe cierto olvido; y sumado a ello, que en el proceso de formación-socialización el trato con diferentes personalidades es complejo, pero ahí se dirige el reto, unirnos en experiencias, utopías y saber empatizar con el/la otra.

La formación política intergeneracional, también es un desafío debido a la provisional o transitoria identidad del ser estudiante (en el sentido institucional). Al concluir nuestro recorrido en la universidad nos incorporamos al ámbito laboral asumiendo la identidad de trabajador o trabajadora. Esto del todo, no debería constituir un problema, por el contrario, sí lo es pretender desligarse de la micro-realidad (la universidad) puesto que, al descontinuar el lazo se pierden muchos aprendizajes recolectados en los años universitarios.

También constituye un error, creer que la micro-realidad no está ligada con la macro-realidad (el país).

Si se quiere un MEU “independiente de la institucionalidad”, como lo propone la compañera Ninoska Alonzo, debemos procurar que goce de legitimidad política, que la comunidad estudiantil se adhiera a sus proyectos y reclamos, y para ello, el trabajo de concientización es primordial. Por esto, se vuelve necesario retomar los acercamientos al estudiantado en general e involucrarlos



en las decisiones para construir una verdadera democracia en la Alma Máter.

Lo que ha quedado plasmado en los hechos históricos es que, el pueblo resiste, sin embargo, las luchas sacan su mejor partido cuando se propicia que el grupo cimiente conciencias con pensamiento autónomo, contrario a proceder de manera automática. Por lo que, si queremos dejar de actuar solamente por coyunturas, hemos de aportar nuestros esfuerzos en lo mediato, en la formación de nuestras conciencias paulatinamente. Aunque, es inevitable afrontar este momento a pesar de las condiciones actuales; debemos dedicarnos a trabajar la parte inmaterial que más adelante se revelará en el proceso organizativo. Así es como comparto con Andrés Morales, quién sostiene que:

El ala crítica del movimiento estudiantil debe hacer un doble esfuerzo que consiste en dotar a sus espacios de discusión de un basamento ideológico claro, donde se trace el camino por definir estrategias de largo plazo, que combinen el resistir contra las arremetidas de la oficialidad

de forma permanente y no en cada coyuntura imprevista...

Y concuerdo con Fernando Ramírez cuando propone que el:

Trabajar la politización de los sectores estudiantiles debe ser una urgencia que diferencie dos momentos de la actual coyuntura; más allá de un caudal electoral se debe constituir una base social crítica, que reconstruya la práctica de legitimidad contrahegemónica, con medios para la intervención política de los espacios de representación y participación institucionales.

En cuanto a la pregunta de Ramírez: “¿Democratizar para construir o construir para democratizar?” La apuesta que debe realizar el ala crítica del MEU, consiste en facilitar espacios de discusión y talleres de formación donde se dialogue sobre temáticas que aporten a la conciencia histórica, desarrollo del pensamiento crítico, para a partir del conocimiento de las micro-realidades (UNAH a nivel nacional) establecer vínculos con la macro-realidad y viceversa. Para esto debe convocarse a las generaciones pasadas que estén anuentes a compartir sus experiencias y discutir sobre sus posturas y opiniones, pero al final los que poseen autonomía en las decisiones, es la generación que asume en el presente.

Con la revisión de todas estas consideraciones, concuerdo con la y los compañeros, que el alcance del Movimiento Estudiantil Universitario en la actualidad, no reside simplemente en las elecciones estudiantiles (poder institucional), o en sus modos de lucha (prácticas de resistencia), —a pesar de ser las más inmediatas en nuestra realidad circundante— es imprescindible integrar a diversos sectores a la causa (constituir un poder legítimo); todas éstas devendrían a posteriori si se trabaja de a poco en la formación política intergeneracional, una tarea que ha sido en muchas ocasiones relegada, pero que consideramos la más sustancial en estos momentos.





FALTA DE UNIDAD EN LA OPOSICIÓN BURGUESA SOSTIENE LA NARCODICTADURA

Por Sebastián Ernesto González

Desde el golpe de estado han pasado diez años y medio y el régimen golpista, consolidado entre el Partido Nacional y el Partido Liberal, con Juan Orlando Hernández a la cabeza, sigue en pie. A pesar de que varios sectores se han ido desligando del régimen de forma imperceptible o bien de forma directa.

Regular la reelección

Esta semana, ante la solicitud del Partido Nacional de regular en sus estatutos internos lo que concierne a la reelección presidencial, la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Rixi Moncada, declaró “..En el sentido de sostener que los artículos pétreos solo pueden ser modificados en una Asamblea Nacional Constituyente o a través de una consulta popular», «No reconocemos que por encima de la Constitución esté una sentencia y por lo tanto no vamos a reglamentar ni a regular la sentencia de la reelección», “Para esa profundización, hemos alcanzado consenso en que se debe consultar al pueblo los dos temas de debate permanente, la reelección y la segunda vuelta electoral”.

Rixi Moncada es la representante del partido Libre y es actualmente la presidenta del CNE, ella manifiesta de que ya hay un consenso y que está en proceso de elaboración la Ley que regulará al recién creado CNE, dentro de la misma no se incluye ninguna regulación ni nada que tenga que ver con la derogación de los artículos pétreos. Rixi agregó “Se trata del tema de la reelección presidencial, sobre el cual este CNE se ha pronunciado en una votación dos a uno». (LT 05/marzo/2020).

Esto significa que el partido Liberal junto al partido Libre votó en contra

de la solicitud del partido Nacional. Sería el inicio del divorcio entre el Partido Liberal y el régimen, dando fin a la alianza que han tenido en esta dictadura.

Los que se han distanciado de la narco dictadura

Meses atrás, un fuerte sector de la Iglesia Católica emitió un comunicado en el cual condenaban el gobierno de Juan Orlando Hernández, el sector de la empresa privada de San Pedro Sula también se alejó del régimen y ahora lo hace el Partido Liberal.

Tomando en cuenta los múltiples juicios que se llevan en Estados Unidos en contra de los amigos y funcionarios

respaldó en ese proceso electoral.

Ahora, Salvador Nasralla anda ligado al Partido Liberal, dirigido por Luis Zelaya. Es muy importante diferenciar entre el sector de este y el sector al que pertenece el representante ante el CNE, son diferentes, y unidad sería sintomático ante el impulso PL por desligarse de un débil JOH, esta unidad la estarían logrando con Salvador Nasralla a la cabeza. Aun así, no hay la menor duda de que el Partido Liberal por si solo no le ganará las siguientes elecciones al Partido Nacional, sea quien sea el candidato.

Dentro del Partido Libre, es muy difícil que se acepte llevar a Nasralla a la cabeza, mejor se van solos al circo electoral con Xiomara en la cúspide, y parece que también va a ser difícil que le lleguen a ganar al PN en las actuales condiciones, y asumiendo que el siguiente proceso electoral será transparente.

La única forma de sacar a la narcodictadura es con la movilización popular hasta que esta caiga hecha añicos. Hay que destacar que este régimen sorteó las enormes movilizaciones del 2015 llamadas las “marchas de las antorchas”, la gran convulsión social post electoral de noviembre de 2017 y las enormes movilizaciones de médicos y maestros bajo la dirección de La Plataforma en el 2019. Se han sostenido con el apoyo de militares y policías y el visto bueno del Comando Sur de los Estados Unidos.

Es el momento de que todos los sectores populares, sindicales, gremiales y partidistas se unifiquen bajo una sola consigna: Derrumbar la narcodictadura. Se deben anteponer intereses particulares con el propósito de unificar todos los sectores que gritan ¡Basta ya!.



de Juan Orlando Hernández y que el desfile en los tribunales del imperio no termina, ni los pedidos en extradición, muchos se han dado cuenta que pueden salir embarrados en los escándalos de corrupción y mejor se bajan del barco antes de que termine de naufragar.

La oposición reacia a unificarse

El gran problema para que la oposición se unifique es la ambición de ir a la cabeza. Ya en el 2017 el Partido Libre le cedió la candidatura a Salvador Nasralla, personaje muy volátil y desbocado que muy rápido se enemistó con la base del partido que lo



¿QUÉ HAY DETRÁS DEL RECONOCIMIENTO PARA AMAYA COPENS?

Por Roberto Martínez

Enorme sorpresa ha causado el hecho que, el pasado 4 marzo del año 2020, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, haya otorgado al premio internacional anual "Women of Courage" (Mujer de Coraje), entre otras importantes personalidades, a Amaya Copens, la más destacada líder de las protestas estudiantiles que sacudieron Nicaragua a partir de abril del 2018.

El otorgamiento de esta distinción da la impresión que la administración Trump está apoyando a fondo la lucha democrática contra la dictadura Ortega-Murillo. Sin embargo, esta percepción es falsa, está alejada de la realidad.

Líder representativa

Amaya Copens pertenece a la nueva generación de dirigentes estudiantiles que de repente, sin pasado político anterior y sin habérselo propuesto, encabezaron las movilizaciones espontáneas de protesta juvenil contra la dictadura.

No solo enfrentaron en las calles y las universidades públicas a las turbas de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN) sino también la represión de la Policía Nacional y posteriormente, cuando se produjo el fenómeno de auto organización de los tranques, tuvieron que enfrentar la sangrienta represión de los paramilitares o fuerzas partidarias de choque de la dictadura Ortega-Murillo.

Amaya Copens, al igual que Yaritza Rostran y una interminable lista de dirigentes estudiantiles, varones y mujeres, fueron capturados, encarcelados, torturados, procesados penalmente y finalmente condenados. Muchos de ellos obtuvieron una libertad condicional, producto de la presión nacional e internacional.

El caso de Amaya Copens en cierta medida es especial porque el salir de prisión fue especialmente acosada por los grupos paramilitares,

siendo capturada nuevamente cuando intentaba llevar agua a las madres en huelga de hambre por la libertad de sus hijos, a finales del año pasado, en una iglesia de la ciudad de Masaya. Siendo nuevamente capturada y procesada, siempre mantuvo una actitud desafiante contra sus captores, hasta que fue nuevamente liberada de manera condicional.

Premios y reconocimientos

En marzo del 2019, la organización internacional "People in Need" otorgó el premio "Homo Homini a la lideresa



campesina Francisca Ramírez, por su labor como dirigente del movimiento campesino que lucha contra la concesión del canal interoceánico. Después, en diciembre del 2019, la líder estudiantil transgénero Victoria Obando, recibió el Premio Tulipán de los Derechos Humanos otorgado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos (Holanda). En Enero del 2020, el dirigente estudiantil Levis Rugama, recibió el "Premio Joven de la Paz 2019" en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a manos de las autoridades que surgieron después del golpe de Estado contra Evo Morales.

¿Qué hay detrás?

Como podemos observar, existe una cadena de premios y reconocimientos públicos a los dirigentes estudiantiles y populares en Nicaragua, en momentos de dura represión de la dictadura.

Para muchos, estos premios y reconocimientos son un enorme apoyo moral a la lucha contra la dictadura. Si, esta apreciación es parcialmente correcta, pero hay otro aspecto de la realidad que no se menciona.

En realidad, lo que está ocurriendo es que estos organismos internacionales tienen una política de premiación de estos líderes destacados para captarlos políticamente y evitar así una radicalización de la lucha. En momentos en que la dictadura reprime salvajemente, estos reconocimientos son una especie de unguento para calmar el dolor del alma de los nicaragüenses.

Pero donde es mas obvia esta tendencia, es que el departamento de Estado de los Estados Unidos, que no movió un dedo ni dijo nada cuando Amaya Copens y resto de dirigentes eran capturados y torturados, y que es el principal arquitecto del "aterrizaje suave", es decir, de negociar secretamente con la dictadura Ortega Mirullo y los grupos del gran capital, una incierta salida electoral, es ahora quien se ufana de ser el principal promotor de la lucha de las mujeres con coraje.

Lo que ha hecho del departamento de Estado es una vulgar manipulación del sacrificio y sufrimiento personal de dirigentes como Amaya Copens, siendo los diferentes gobiernos de Estados Unidos, junto con la burguesía nicaragüense, los responsables de la instauración de la dictadura. Se nos están robando los símbolos de la lucha democrática, para distorsionar los objetivos finales de la lucha.

Amaya Copens y otros activistas estudiantiles, no necesitan ser adulados con hipócritas premios y reconocimientos públicos. Es vital que los grupos juveniles y estudiantiles recuperen su independencia política y sepan reconocer quien es amigo y enemigo.





LA COALICIÓN NACIONAL “NON NATA” GENERA DESCONFIANZA

Por Victoriano Sánchez

Después que la dictadura Ortega-Murillo logró aplastar militarmente a la insurrección cívica desarmada, a finales de julio del 2018, los diferentes grupos de oposición han venido cambiando lentamente sus consignas. La demanda de elecciones anticipadas ha sido tirada al olvido. La exigencia de justicia ha sido relegada hasta un posible cambio de gobierno.

En el transcurso del duro año del 2019, la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD), marcó la pauta planteando que la salida era electoral y que por lo tanto debía constituirse una “gran coalición nacional” contra la dictadura. La Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) renunció a encabezar la construcción de una nueva fuerza política y terminó adoptando la posición originalmente planteada por la ACJD, frustrando a muchos activistas.

Partidos “zancudos”

Pero la construcción de la anhelada coalición nacional no ha sido tarea fácil, debido a que la dictadura había destruido al sistema de partidos políticos, ilegalizando a los verdaderos opositores, y convirtiendo en satélites suyos, en mayor o menor grado, al resto de partidos, comenzando por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán.

Entonces, si la mayoría de los partidos son “zancudos”, ¿con quienes se va a constituir la coalición nacional? Esa es la gran interrogante que nadie puede resolver. Obviamente, algunos partidos que han sobrevivido de manera oportunista, doblando el cuello ante Daniel Ortega, intentan distanciarse, pero no logran conquistar la confianza de la población. Este es un obstáculo real.

Dos comunicados

El primer llamamiento para constituir la Coalición Nacional se produjo el 17 de Enero del 2020. La ACJD y la UNAB firmaron un comunicado que, en su parte medular, planteó lo siguiente: “(...) El primer paso que estamos dando para

esta reconstrucción es unirnos todos sin exclusión para repotenciar esta lucha. El segundo paso fundamental es impulsar las reformas electorales que nos permitan una vida mejor para que cívica y democráticamente, podamos acceder a la comida, salud, educación y seguridad social. El tercer paso es hacer un llamado a todos los nicaragüenses a sumarse a esta Coalición Nacional”.

Y se fijó la fecha del 25 de Febrero de 2020, fecha del 30 aniversario de la derrota electoral del FSLN a manos de



la Unión Nacional Opositora (UNO) en 1990, para constituir al fin la famosa coalición. Hubo muchas expectativas en la población, desesperada por los altos niveles de represión de la dictadura.

Llegó la fecha señalada pero la Coalición Nacional no se produjo, en sustitución fue firmado un segundo comunicado, en el mismo sentido del anterior, llamando otra vez a conformarla Coalición Nacional, aunque este vez firmaron además de la ACJD y la UNAB, el PLC de Arnoldo Alemán, el partido indígena YATAMA, antiguo aliado de la dictadura, el Partido Restauración Democrática (PRD) de reciente creación y cuya fuerza electoral no es conocida, el movimiento Fuerza Democrática Nicaragüense (FDN), que agrupa a disidentes

excontras, y el Movimiento Campesino (MC), liderado por Medardo Mairena. El FDN y el MC son fuerzas campesinas emergentes, pero muy desconfiadas de los partidos tradicionales que la ACJD y la UNAB se ha propuesto juntar en la Coalición Nacional. La construcción de la Coalición Nacional no es tarea fácil por el choque de intereses entre los diferentes grupos.

Para no desilusionar al pueblo por las expectativas creadas, en el comunicado del 25 de febrero de 2020, los firmantes se comprometieron a lo mismo: a luchar unidos, a compartir puntos de vista comunes y bla, bla, bla.

¿Mas de lo mismo?

Los firmantes no dijeron que el PLC ha condicionado su participación hasta conocer como funcionaria internamente la Coalición Nacional. El PLC esta ávido de legitimidad política, firma comunicados, pero ha dicho claramente que necesita saber como se tomaran las decisiones. Evidentemente, quiere conocer como se escogerán los candidatos y cuál sería su porcentaje.

El Partido Ciudadanos por la Libertad (CxL), una corriente liberal que en dos ocasiones ha sido ilegalizada por la dictadura, ha dicho que participará hasta conocer el funcionamiento de la coalición. Por su parte, YATAMA envió a una representación que no forma parte de su dirección y aclaró que tomarán una decisión final hasta finales de marzo.

La presencia de fuerzas “zancudas”, o colaboracionistas, como el PLC, YATAMA, y en menor medida el desconocido PRD, encienden las señales de alarma y de desconfianza política en importantes sectores de la población, introduciendo incertidumbre en torno al futuro de la coalición, muy probablemente estalle a corto plazo.

No cabe la menor duda que la llamada Coalición Nacional todavía no existe como tal, está pegada con saliva. No existe acuerdos políticos o programáticos que la sustenten. ■



LA CRISIS DEL GOBIERNO: ¡QUE RENUNCIE CARLOS ALVARADO!

Por José René Tamariz

La publicación del decreto sobre la creación de la Unidad Presidencial de Análisis de Datos (UPAD) el día 17 de febrero produjo un gran escándalo político que ha abierto una crisis institucional de grandes dimensiones del gobierno de Carlos Alvarado. Ese decreto fue firmado por el presidente de la República, Carlos Alvarado, el exministro de la presidencia, Víctor Morales y Luis Daniel Soto, viceministro de planificación. Dichodecreto constituía una violación a la confidencialidad de las personas, ya que planteaba que esa Unidad podía acceder a "información de carácter confidencial con que cuenten las instituciones públicas". Esa posible invasión a la privacidad de los ciudadanos encendió una fuerte denuncia y repudio generalizado contra el gobierno de Alvarado por parte de todos los sectores sociales y políticos. Fue tan fuerte y grande el escándalo que el gobierno tuvo que correr a derogar el decreto el 21 de febrero. A su vez, esa crisis política abierta ha conducido a la renuncia y caída del ministro de la presidencia, Víctor Morales, viceministros y otros altos funcionarios del gobierno.

La situación se ha tornado cada vez más grave, al grado tal que el día viernes 28 de febrero a las 8 de la mañana 45 agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), junto con la fiscal general, Emilia Navas y cinco magistrados de la Sala tercera allanaron casa presidencial, el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y 4 casas de habitación de algunos imputados en la investigación del caso UPAD. La fiscalía general decomisó computadoras y teléfonos celulares al presidente y demás funcionarios involucrados en dicho caso.

Según declaraciones de los funcionarios imputados, tanto a la prensa como en la comparecencia

en la Asamblea Legislativa, nunca los analistas y técnico de esa extinta unidad tuvieron acceso a escuchas telefónicas, mensajería, tarjetas de créditos y otros datos confidenciales. Sin embargo, el decreto estaba redactado de forma tal que esos analistas podían acceder a información confidencial de las personas. Por otra parte, desde antes de la publicación del decreto de creación formal, la UPAD trabajaba de forma secreta y encubierta. Lo más probable es que la UPAD estuviera trabajando de forma coordinada con la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS), organismo que por mucho tiempo ha actuado como una policía política. El rol de espionaje político de la UPAD quedó demostrado cuando identificaron, cruzando diversas fuentes de datos, a los docentes que salieron del país durante la huelga contra el combo fiscal del año 2018, lo cual provocó el despido de varios educadores.

Por otra parte, el exministro de la presidencia, Víctor Morales, en su comparecencia al plenario de la Asamblea Legislativa declaró que "De mi parte hubo una omisión de lectura, pausada y reposada. Si lo hubiera hecho no estaríamos en la discusión en que estamos, porque yo habría advertido sobre las eventuales interpretaciones". En apariencia, lo mismo le pasó al presidente de la República y el viceministro de planificación. De esas declaraciones, de ser ciertas, de los firmantes de ese fatídico decreto se podrían inferir dos graves problemas, por un lado, pone en evidencia que, en casa presidencial, los decretos o leyes que se firman no son bien leídos o no saben leer y se firman sin sopesar las consecuencias de los mismos o, por el otro, de que si se tenía claridad de lo que se firmaba y ahora, de forma cínica, se trata de justificar diciendo que no se leyó bien el decreto.

Para hacerle frente a la crisis política e institucional que se abrió con el escándalo del caso UPAD, el

presidente de la República, Carlos Alvarado, se ha lanzado a los brazos de los mas rancios personajes del neoliberalismo bipartidista del PLN y PUSC para que lo saquen de esa grave crisis. Prácticamente, Alvarado está entregando totalmente el gobierno a las mafias de esos partidos, responsables de la gran deuda pública, el gigantesco déficit fiscal y otros graves problemas estructurales que enfrenta el país. Nombró al actual ministro de obras públicas y transportes, Rodolfo Méndez Mata, miembro destacado del Partido Unidad Socialcristiana (PUSC), como coordinador de una comisión encargada de elaborar un plan para "fortalecer la gobernanza de casa presidencial". Por su parte, Rodolfo Méndez, declaró recientemente que, para elaborar ese plan de gobernanza y de reordenamiento de casa presidencial, va a consultar a los exministros de la presidencia del PLN y PUSC, Rodrigo Arias y Rolando Laclé, respectivamente. En pocas palabras, serán estos personajes neoliberales del viejo y podrido bipartidismo los que plantearán la forma de "reordenar" el funcionamiento de casa presidencial, así como trazar los lineamientos de como "fortalecer la gobernanza". Es el acabose del gobierno del PAC.

Toda esta situación demuestra de forma clara y categórica que Carlos Alvarado no estaba -ni está- capacitado para gobernar. Por otro lado, también refleja la decadencia e incapacidad del Partido Acción Ciudadana (PAC) para "corregir" los graves errores de dirección de su gobierno. Rodolfo Laclé, que ayudará a Méndez diseñar el plan de la forma en como debe gobernar Carlos Alvarado, declaró que "Mi posición es que el gobierno debe de hacer una reorganización importante. Yo creo que este gobierno tuvo éxito cuando comenzó con un gobierno de unidad nacional, algo que se ha ido perdiendo, pero debería de volverse a pensar en esa posibilidad". (La Nación,



8 de marzo). Según esas declaraciones de Laclé, la reorganización de casa presidencial debe pasar, entre otras medidas no anunciadas, por incluir a más personajes y figuras de los mafiosos partidos, PLN y PUSC. En otras palabras, fortalecer el cogobierno entre el PC-PLN-PUSC.

De últimos es importante señalar y destacar que no existen disculpas ni justificaciones para que renuncien algunos ministros, viceministros y altos funcionarios del gobierno, mientras el principal responsable, Carlos Alvarado, de firmar ese decreto de espionaje e invasor de la privacidad de los ciudadanos

no pague por sus graves errores y torpeza política, si es que existen, tales errores y torpeza. De lo anterior, se desprende la exigencia de demandar la renuncia inmediata de Carlos Alvarado y de su gobierno. Esa demanda se hace más urgente, además, por todo el desastre ocasionado por este gobierno hacia las personas: galopante y masivo desempleo,

aumentado exagerado de la informalidad, mayor encarecimiento de las medicinas, servicios públicos y bienes de consumo. También por haber aumentado la deuda pública, incremento del déficit fiscal y el débil crecimiento económico.

Tasa de Usura, Tasa Activa y Pasiva, Secreto Bancario y Otros Robos del Capital

Al final, la comisión legislativa de Asuntos Hacendarios dictaminó el denominado proyecto de usura que establece una tasa de interés en colones del 39% anual y de 31.35% en dólares, o sea, una tasa mensual del 3.25% y 2.61% respectivamente. A su vez, esa tasa máxima de interés en colones quedó diferenciada: un 55%

para microcréditos que no superen los 675.000 colones porque son, supuestamente, más riesgosa.

El capital financiero terminó imponiendo los límites de las tasas de interés. Esas tasas de intereses son cercanas a las ya existentes en los bancos. Por ejemplo, el BAC cobra una tasa de interés anual para tarjetas de crédito del 44%, es decir un 3.7% mensual. A su vez, la tasa de interés del 55% para los microcréditos, prácticamente, constituye un robo descarado para los sectores que quieren acceder a esos tipos de créditos

Por otro lado, ¿cómo se determinó

febrero la tasa de interés pasiva del 6.65% al 4.95%, pero mantienen igual la tasa de interés activa en 13.2%. Es decir, existe una diferencia de 8.25%. Así, de forma fácil le pagan menos a los ahorrantes, mientras mantienen la misma tasa de interés utilizando el dinero de esos ahorrantes para seguir cobrando los mismos intereses. Doble ganancias: pagan menos intereses a los ahorrantes y siguen igual con sus garroteras a sus deudores.

Además, mantienen igual esa tasa de interés porque disminuirla le reduce sus exorbitantes ganancias, también le habría producido un menor límite de

la tasa de intereses con el nuevo proyecto. Todas esas triquiñuelas suceden a pesar de que el Banco Central ha disminuido una y otra vez sus tasas de políticas monetarias y el encaje bancario del 15% al 12% lo cual le liberó al capital financiero, aproximadamente, unos 380.000 millones de colones. En pocas palabras, el capital recibe concesiones y hace lo que quiere en este país y no pasa nada.

De último, dado

que el ministro de Hacienda, Rodrigo Chaves, se atrevió a plantear el levantamiento del sacrosanto "secreto bancario" para combatir la evasión fiscal, los capitalistas en general han lanzado una furibunda campaña contra ese planteamiento, llegando al extremo de decir que eso va contra la reactivación económica, la inversión extranjera y otros demonios creados por la mente perversas de usureros y explotadores. En el fondo y contenido, los diversos sectores de capitalistas están en contra de combatir la evasión y elusión fiscal, ya que todos ellos, aunque se declaren "honestos", son evasores y defraudadores fiscales.



de forma "técnica" esos límites? Pues con una metodología jalada de los pelos y maniobras para robar a la ciudadanía.

Tomaron la actual tasa de interés activa promedio ponderada del 13.2 más un número diferenciador denominado "spread" que es del 12.8 para los créditos generales y de 13.8 para microcréditos. Luego, a ese antojadizo "spread" del 12.8 se le suma la tasa de interés activa del 13.2, produciendo un total de 26 que después se multiplica por 1.5 lo cual arroja un total de 39%. Por puras maniobras de garroteras, sale por arte del robo dicha tasa de usura.

Ahora, veamos el comportamiento gansteril y usurero del capital financiero. Disminuyeron el 20 de



EL 8 DE MARZO DEBE SER UN DÍA PARA FORJAR UN FEMINISMO CLASISTA Y COMBATIVO

Por *Hercilia Cáceres*

El 8 de marzo, durante la conmemoración del día de la mujer se realizaron como todos los años, marchas multitudinarias que recorrieron las calles de diversos países, con consignas que denuncian la violencia sistemática a la que las mujeres se enfrentan todos los días.

A diferencia de otros años, este mostró la peculiaridad de contar con una fuerte presencia en número de asistentes, quienes llevaban como principal consigna el cese a los crímenes contra las mujeres. Asimismo, en la ciudad de Guatemala, las jornadas se caracterizaron por las ya habituales "pintas" en paredes, edificios y monumentos municipales y gubernamentales, con mensajes esencialmente enfocados contra los casos de femicidios y violaciones que el sistema de justicia ha dejado impunes.

De la misma manera, se mostró descontento por el caso de las 56 niñas quemadas en el mal llamado "Hogar Seguro" Virgen de la Asunción, durante el gobierno de Jimmy Morales, recordando a las niñas asesinadas por el Estado el 7 de marzo de 2017.

Dicha marcha mostró una cara que involucró distintas agrupaciones de mujeres al grito de una sola voz, dirigida por la coordinadora del 8 de marzo. Fue posible observar colectivos feministas, organizaciones campesinas, sindicatos de trabajadoras y agrupaciones estudiantiles. Por su parte, los sindicatos llevaban consignas por mejoras a las condiciones laborales de las mujeres, ya que en Guatemala la brecha salarial deja a este sector en una enorme desventaja, principalmente en la agricultura, además de que la mayoría mujeres laboran en la semi-informalidad o informalidad, por lo que no cuenta con prestaciones laborales garantizadas por la ley laboral del país.

Por otro lado, las organizaciones campesinas se manifestaron contra el extractivismo, megaproyectos y los asesinatos contra los líderes comunitarios que desde el 2018 se vienen sucediendo, con el silencio cómplice de los organismos de

seguridad del Estado y el Ministerio Público (MP).

En contraste, los colectivos feministas y agrupaciones estudiantiles denunciaron los asesinatos, violaciones, acoso sexual e ineficiencia de las autoridades para hacer cumplir la ley en un país con índices elevados de impunidad. Las agrupaciones estudiantiles, tales como la Asociación de Estudiantes Universitarias (AEU), se dieron la tarea de denunciar la violencia



que existe dentro de la USAC, ya que es posible asegurar que la mayoría de casos de acoso sexual dentro de la universidad son propiciados fundamentalmente por los Docentes y sus prácticas con respecto a sus estudiantes mujeres. Asimismo, la AEU rechazó por completo las prácticas de los comités de huelga vinculados al hoy raquítico heredero del deshonorante, que durante años han demostrado una tradición misógina que atenta contra la dignidad de las estudiantes universitarias, aunado a las múltiples denuncias de atentados contra el sector estudiantil realizados desde los comités huelga de dolores.

Cabe destacar que las pintas fueron realizadas desde las agrupaciones con mujeres jóvenes, que tuvieron el fin de visibilizar los crímenes que son ignorados por las autoridades y población en general. Tal fue el caso de la Municipalidad de Guatemala, en donde revelaron los casos de violaciones encubiertos por el alcalde y otras autoridades.

Es de mencionar, que esta medida surge como un medio para la visibilización de la violencia que se

lleva vidas todos los días y parte de un sistema que oprime de distintas maneras a niñas, jóvenes y adultas, que se enfrentan a gobernantes que ignoran las necesidades fundamentales y a un Estado incapaz de asegurar la justicia ante los crímenes de odio contra las mujeres y demás formas de la violencia machista.

Sin embargo, surgen desafíos para los movimientos feministas y es enfrentarse a su realidad de clase, ya que el género no es un impedimento para que algunas se encarguen de tomar roles patriarcales y tradicionalmente burgueses con respecto al poder y su situación en las relaciones sociales de producción, por ellos es necesario asumir una postura consciente, en miras de clarificar que la lucha feminista carece de contenido si no es otro frente de la lucha de clases, ya que la mayoría de mujeres trabajadoras en Guatemala no tiene rostro y son pocas las que las recuerdan.

Porque existe la madre, la trabajadora sexual, trabajadora doméstica, maquilera, aquellas que son olvidadas o ignoradas por algunos colectivos vinculados a las lógicas imperialistas del feminismo liberal, burgués y pequeñoburgués que impera en las agendas de la cooperación internacional, un feminismo vaciado de contenido que lucha por equiparar a la mujer al rol de poder del hombre, sin asumir nunca que ser mujer en este sistema es una contradicción coherente del rol del hombre dominador burgués. Así que la autocrítica dentro de los movimientos debe ser fundamental, el mismo espíritu guerrero que denuncia la violencia sistemática, debe tener amplia influencia en darle guía real, no solo a las reivindicaciones de las mujeres que tienen acceso al conocimiento de esta o aquella ola del feminismo internacional, sino ver siempre por la liberación de sus hermanas en las maquilas, en las casas y en el campo, donde en silencio viven la verdaderas bases de un feminismo revolucionario anti-burgués, que por lo tanto es anti-liberal y fuertemente reivindicativo y clasista. ■